

Sustanciación	Nº 319
Radicado	05266 31 03 002 2014 00214 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Giraldo Y Clavijo Y Cia S.A.S
Demandado	Natalia Sierra Calle
Asunto	Ordena archivo

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO
Veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Como no existen actuaciones pendientes en el presente proceso verificado en el expediente, por pago total de la obligación con decisión de fondo, se ordena el archivo de las presentes diligencias, previas las anotaciones en el sistema de gestión judicial.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

06

Firmado Por:

Diana Marcela Salazar Puerta
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 003
Envigado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aad8a6bd4dad7cb74ee04af26c28829c0ee4007bc56bc1b49d5781215b49342c**

Documento generado en 30/03/2022 04:32:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>